

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Decanato**

SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE ENERO DE 2018.

DIA: 05 de enero 2018

Local: Decanato de la FMH

Hora de inicio: 8.00 pm.

Hora de finalización: 10.20 pm.

Asistentes:

- | | |
|--------------------------------|--------|
| 1. Dr. José M. More López | Decano |
| 2. Dr. Florencio Flores | |
| 3. Dr. Heyne Espinoza Núñez | |
| 4. Dr. Pedro Angeles Gutiérrez | |
| 5. Dr. Littner Franco Palacios | |
| 6. Dr. Jorge Mas Sánchez | |
| 7. Dr. Tomás Valera Lazo | |
| 8. Mag. Eda Lescano Albán | |
| 9. Dr. Emilio Gómez Sótelo | |

Actuó como Secretario el doctor Benicio Jara Flores.

El doctor Emilio Gomez Sótelo, no asistió.

Se dio Lectura al siguiente despacho:

1. Aprobación de los resultados del Concurso Público-Provisión de Plazas Docentes para nombramiento. Dpto. Clínico – Quirúrgico. **Paso al orden del día.**
2. Carta N°. 11-CAP-DOC.INV.HII-JRD-ESSALUD-2017 (inasistencia del alum. Carlos Noriega Flores a la Rotación de Pediatría). **Paso al orden del día**
3. Aprobación de Grados y Títulos:
 - Escuela Profesional de Enfermería
 - Escuela Profesional e Psicologías. **Paso al orden del día**
4. Propuesta de racionalización de las Escuelas Profesionales de PRODEUNP. **se tomo conocimiento**
5. Exp. 244-301-17-4 (Arqueo de caja –Unidad e Segunda Especialidad) remitido pr el Director General Administrativo de la UNP. Déficit de S/. 715,972.47. **paso al orden del día**
6. Exp. 2931-101-17-9. Resolución de SINEACE. **Se tomo conocimiento**
7. Propuesta para la elección del Director de Escuela de Medicina. **paso al orden del día**
8. Expediente de Titulación por competencia del Médico Cirujano Dr. César Augusto Espinoza Farfán., egresado de la Universidad Nacional de Trujillo. **Paso al orden del día**
9. Solicitud presentada por el señor César Augusto Espinoza Farfán, solicita Título de Especialista en Medicina Interna, bajo la modalidad de Titulación por competencias. Tiene expediente completo. Paso a Orden del Día.
10. Exp Revalidación de Título Profesional de Médico Cirujano Sr. Francisco Antonio Alvarado Sarmiento, egresado de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud de la Universidad Técnica de Machala-Ecuador. **Paso al orden del día.**
11. Oficio circular N° 002-VR. ACAD. -UNP-2018, del Vicerrectorado Académico, remitiendo códigos de Estudios Generales, paso **al orden del día.**

PEDIDOS:

- Dr. Heyne Espinoza Núñez solicitó la conformación del Comité de reforma curricular.
- Dr. Littner Franco, solicitó la conformación de una comisión para el análisis del Nivel Académico de nuestros alumnos frente a los resultados del Examen de ENAM y examen de Internado.
- Dr. Littner modificar el Sistema de Admisión.

- Dr. Valera solicitó que se coordine una reunión con el Rector de la UNP, para dar su saludo protocolar y solicitar apoyo para la implementación de la Facultad.

ORDEN DEL DIA

Se realizó un amplio debate sobre los temas de agenda e informes y se llegó a los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

1. Resultados del Concurso de Provisión de Plazas Docentes Nombradas

“APROBAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE PROVISION DE PLAZAS DOCENTES, DEL DPTO. ACADEMICO CLINICO – QUIRURGICO, TAL COMO SIGUE:

DPTO. ACADEMICO	CATEGORIA	CONDICION	AREA	GANADOR
CLINICO – QUIRURGICO	AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	NOMBRADA	MEDICINA, SEMIOLOGIA	MILAGRITOS SANCHEZ RETO
CLINICO – QUIRURGICO	AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	NOMBRADA	CIRUGIA I CIRUGIA II	CARLOMARIO CORNEJO MOZO

2. Carta N°. 11-CAP-DOC.INV.HII-JRD-ESSALUD-2017 (inasistencia del alum. Carlos Noriega Flores a la Rotación de Pediatría).

“INFORMAR A LA ENCARGADA DEL AREA DE CAPACITACION DEL HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO, MAG. LIDIA ZAPATA PERICHE, QUE EN RELACION A LA INASISTENCIA A LA PROGRAMACION DE LA ROTACION DE PEDIATRIA POR PARTE DEL ALUMNO: **CARLOS NORIEGA FLORES**, ES LA DIRECCION Y/O ENCARGADO DEL INTERNADO DEL HOSPITAL REATEGUI, APLICAR LA SANCION PERTINENTE, CONSIDERANDO ADEMAS QUE EL INTERNO NORIEGA DEBE REPETIR Y APROBAR LA ROTACION DE PEDIATRIA, A FIN DE PODER TRAMITAR EL GRADO DE BACHILLER”.

3. Aprobación de Grados y Títulos: Escuela de Psicología y Escuela de Enfermería.

“APROBAR POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LOS TITULOS PROFESIONALES DE LIC. EN ENFERMERIA: DE LAS BACHILLERES:

- KAREN MILUSKA ESPINOZA VIERA
- PAULINA DEL CARMEN BENITES SUAREZ, LAS MISMAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y ADMINSTRATIVOS, DERIVANDO DICHS EXPEDIENTES A LA OCRCA PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE”.

“APROBAR POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERIA A LA SRTA. INGRID GILLETTE HUERTAS SANDOVAL, LA MISMA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS, DERIVANDO DICHO EXPEDIENTE A LA OCRCA, PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE”.

“APROBAR POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE BACHILLER EN PSICOLOGIA A LA SRTA. KARINA SEMINARIO TINEO, LA MISMA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS, DERIVANDO DICHO EXPEDIENTE A LA OCRCA PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE”.

4. Aprobar por unanimidad, que el Exp. 244-301-17-4 (Arqueo de caja –Unidad e Segunda Especialidad) remitido por el Director General Administrativo de la UNP. Déficit de S/. 715,972.47., sea elevado a la Oficina de Asesoría Legal para su opinión.

“SOLICITAR AL JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA, LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE RELACIONADO SOBRE EL ARQUEO DE CAJA DE LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, A FIN DE SOLICITAR LA OPINION DE LA OFICINA DE ASESORI JURIDICA DE LA UNP”.

5. Propuesta para la designación del Director de la Escuela de Medicina.

“La propuesta para la designación del Director de la Escuela de Medicina se posterga para el próximo Consejo de Facultad”

6. Expediente 040-201-17-1. Revalidación de Título Profesional de Médico Cirujano, del señor Francisco Antonio Alvarado Sarmiento”.

APROBAR EL EXPEDIENTE DE REVALIDACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, PRESENTADO POR EL SR. FRANCISCO ANTONIO ALVARADO SARMIENTO, EGRESADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA – ECUADOR Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTIPULADO EN EL TUPA DE LA UNP (LOS SILABOS PRESENTADOS COINCIDEN AL MENOS EN EL 80% CON EL CONTENIDO DE LA CURRÍCULA DE LA FCS), DERIVANDO DICHO EXPEDIENTE AL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNP, PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO”.

7. Expediente de Titulación por competencia del Médico Cirujano Dr. César Augusto Espinoza Farfán., egresado de la Universidad Nacional de Trujillo.

“APROBAR EL EXPEDIENTE DE TITULACION POR COMPETENCIAS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA, SOLICITADA POR EL MEDICO CIRUJANO: DR. CESAR AUGUSTO ESPINOZA FARFAN, EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO EL MISMO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS, ASIMISMO, CON LO ESTIPULADO EN EL TUPA DE LA UNP, DERIVANDO DICHO EXPEDIENTE AL SEÑOR RECTOR PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE”

8. Pedido del doctor (Heyne Espinoza)

“COMISIONAR AL DR. JOSÉ MORE LÓPEZ Y DR. TOMÁS VALERA LAZO, REALIZAR LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA PROGRAMAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN CON TEMAS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE LA NUEVA CURRÍCULA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA. EL CURSO ESTARÍA A CARGO DEL DR. MARIO ROBEL”.

9. Los pedidos efectuados por el Dr. Heyne Espinoza, Littner Franco.

“DESPUES DEL CURSO PARA LA ELABORACION DE LA NUEVA CURRÍCULA DE LA FCS, Y DE LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN QUE TENDRA A CARGO LA REFORMA CURRICULAR, SE SOLICITARA LA MODIFICACION DEL SISTEMA DE ADMISIÓN Y ADEMÁS SE REALIZARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE ENAM Y EXAMEN DE INTERNADO”.

10. Pedido del doctor Valera (reunión con el Rector)

“SOLICITAR A TRAVES DEL DECANO, UNA REUNIÓN CON EL SEÑOR RECTOR, A FIN DE INFORMARLE LAS NECESIDADES QUE TIENE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA DESARROLLAR NUESTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS”.

12. El Oficio circular N° 002-VR. ACAD. -UNP-2018, del Vicerrectorado Académico, remitiendo códigos de Estudios Generales, será derivado a la Comisión de Reforma Curricular una vez que se instale, por corresponderle.

No existiendo otro tema que tratar se dio por culminada la sesión a las veintidós horas con veinte minutos.



